

HACIA UNA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Arturo MONTIEL ROJAS

Desde hace algún tiempo, las reflexiones sobre gobernabilidad y democracia se han vuelto una constante en la discusión política y académica de México.

Todos nos preguntamos si en el origen de nuestras actuales dificultades se encuentran la impericia de la gestión política del gobierno, la falta de adaptación de los actores públicos a los tiempos de la alternancia y la transición y las crisis internas de los partidos. O bien, si en ello intervienen problemas mucho más complejos, relacionados con los llamados nudos históricos y estructurales del sistema político, con una cultura cívica deficitaria y con la urgente necesidad de hacer reformas políticas de fondo que transformen la naturaleza del Estado y generen un nuevo arreglo político y constitucional.

Lo cierto es que, con independencia de esas variables, México atraviesa por un momento de desencanto con la democracia —o al menos con las expectativas que se tenían de ella— y de insatisfacción con la situación general del país.

No es necesario recordar aquí los contenidos del informe reciente del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo sobre la democracia en América Latina, las últimas encuestas o los muchos seminarios al respecto, para verificar ese estado de ánimo.

La pregunta central entonces es: ¿cómo lograr que un régimen político eficaz y una sociedad plural sean la base más consistente para tener una democracia gobernable, funcional y de calidad?

Es en ese sentido que quisiera compartir algunas ideas que contribuyan no sólo a la discusión reflexiva sino, sobre todo, a la acción de quienes tenemos responsabilidades políticas.

1) Mi primer comentario es que México necesita ejercitar una nueva pedagogía democrática.

Más allá del debate conceptual acerca de si lo que ha ocurrido en el México de estos años es una transición o sólo una alternancia, o bien si se trató de un cambio de sistema o sólo de régimen, lo relevante es que la mayoría de los ciudadanos vio en el cambio del 2000 no sólo el paso hacia una normalidad democrático-electoral sino, más que nada, la puerta que llevaría automáticamente hacia el bienestar económico y social.

Esta simplificación, exacerbada en la campaña presidencial, llevó a crear unas expectativas tan altas como inalcanzables, y, como consecuencia, a distorsionar la noción elemental de la democracia y a la insatisfacción que hoy se observa.

La democracia es la posibilidad de que los ciudadanos elijan libremente a sus gobernantes y haya una transmisión pacífica del poder. Es un sistema ampliamente preferible a otros y su contribución es medular para los arreglos políticos civilizados. Pero, como alguien ha dicho con cierto humor, la democracia no construye carreteras ni genera empleos ni aumenta la productividad de la economía.

Quisiera destacar una primera condición para una gobernabilidad eficaz: todos los actores políticos —partidos y gobiernos— y los agentes de socialización —organizaciones ciudadanas, medios y el sistema educativo— deben inducir entre la sociedad civil una nueva pedagogía que le dé a la democracia el carácter que realmente tiene.

Porque la democracia es condición necesaria, pero no suficiente, para lograr mejores niveles de vida, una mejor educación o una distribución más equilibrada del ingreso; estos factores dependen de reformas institucionales y de políticas públicas que van mucho más allá de la democracia formal.

De tal suerte que si queremos arribar algún día a lo que hoy se llama democracia de calidad, necesitamos un proceso profundo de desarrollo político para que la cultura y los valores democráticos se arraiguen en todos los sectores de la sociedad.

2) Mi segunda reflexión se relaciona con el Estado de derecho: no hay gobernabilidad democrática posible si no existe un verdadero imperio de la ley al que todos, ciudadanos y gobernantes, estemos sometidos.

Por lo general, los estudios de opinión arrojan una demanda sentida a este respecto. Lo que no está tan claro, como lo muestran los acontecimientos recientes, es qué tan profundo es el interés de los actores políticos y de la sociedad de avanzar en realidad hacia un país de leyes.

Me explico: se ha vuelto ya un tópico —y frecuentemente con razón— situar los problemas de legalidad exclusivamente por el lado del sector público.

Pero la radiografía social muestra que en muchos sectores la valoración de la ley, del Estado de derecho, de la tolerancia o de la confianza interpersonal arroja niveles muy precarios.

El resultado es que la falta de cumplimiento debilita evidentemente la gobernabilidad.

Necesitamos, pues, una reforma institucional, legal y educativa que no sólo permita construir un auténtico Estado de derecho, sino que también supere el problema endémico, de carácter cultural y social, que alienta el desencuentro de los mexicanos con la ley.

3) Una tercera idea: no hay gobernabilidad fuerte ni democracia sostenible si no hay crecimiento económico ni progresos tangibles en el bienestar material de los ciudadanos.

Si —como se ha afirmado— es la riqueza y no la cultura la que mantiene viva la democracia, entonces estamos ante uno de los dilemas que afectan a la democracia, pero cuya solución no depende de ella. Es decir, para que el nivel de vida de la gente mejore es indispensable que el país aumente su producción, mejore su competitividad y amplíe la inversión social. En consecuencia, es urgente ejecutar las reformas estructurales pendientes y plantearnos las nuevas que, en el corto o mediano plazo, serán indispensables.

Debemos diseñar una nueva generación de reformas sociales y económicas en donde los objetivos centrales sean: aumentar las capacidades básicas de los individuos, dotar a la sociedad de herramientas productivas y educativas que les permitan superar sus insuficiencias actuales, elevar sus ingresos, mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y lograr un genuino desarrollo democrático, equitativo y sostenible.

Mi último comentario: para consolidar la democracia y la gobernabilidad es indispensable proponernos reformas políticas ambiciosas y modernas.

México enfrenta enormes problemas políticos derivados no sólo de las nuevas condiciones surgidas a partir de la alternancia electoral, sino también de que el sistema político mexicano del siglo XX se diseñó para una época de baja competencia partidista, una economía cerrada y escasa integración internacional, y con constituciones y arreglos políticos pensados para otras circunstancias.

Hoy, sin embargo, cuando las condiciones internas e internacionales han cambiado, México requiere un nuevo diseño constitucional que incluya, entre otras cosas:

- La conveniencia de contar con un sistema electoral que asegure presidencias eficaces y mayorías legislativas estables.
- Requiere que se incentiven los acuerdos entre fuerzas políticas heterogéneas.
- Que se establezca la carrera parlamentaria para estimular la profesionalización del personal político y el compromiso de los legisladores con el electorado y no con las burocracias partidistas.
- Que se eleven los requisitos para la existencia y funcionamiento de los partidos con el propósito de contar con partidos fuertes, representativos y auténticos.
- Que se impulsen las reformas que vigoricen la descentralización de poderes, recursos y facultades a los estados, y den un nuevo sentido a la estructura federal de México.

En conclusión, México necesita un nuevo enfoque acerca de las posibilidades que ofrecen las reformas políticas y económicas para consolidar su tránsito hacia una democracia gobernable y efectiva, así como para sembrar en la ciudadanía un activo interés y un entusiasmo realista por los asuntos públicos, y para asegurar que, en pleno siglo XXI, esa democracia y esa sociedad sean la base de un desarrollo más próspero, compartido y equitativo.